

RESOLUCIÓN N° 130 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

11 ENE. 2019

1. Presentación del interesado N° 28890, de fecha 23 de Julio de 2018;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 24 de Julio de 2018;
3. Informe de Deuda, de fecha 23 de Julio de 2018, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Ord. N° 77318314837, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 23 de Octubre de 2018, que indica domicilios históricos del contribuyente;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2017:**

PATENTE : 2-739415
DIRECCIÓN : PATRONATO N° 387
NOMBRE : KARLA FRANCIA AZOCAR FREDES
RUT. : 16.682.485-0
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/jam
09.01.2019



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE